

La incidencia política desde las ONG y los movimientos sociales

Activismo desde el enfoque de los derechos humanos

Unidad I: La incidencia política desde el Enfoque estratégico de Género y basado en Derechos Humanos (EGyBDH).





Esta obra se rige por la Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)¹.

Usted es libre de:

- Compartir - Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- Adaptar - Remezclar, transformar y crear a partir del material.

Bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento - Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace
- NoComercial - No puede utilizar el material para una finalidad comercial.
- CompartirIgual - Si remezcla, transforma o crea a partir del material, deberá difundir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

No hay restricciones adicionales - No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que legalmente restrinjan realizar aquello que la licencia permite.

Avisos:

No tiene que cumplir con la licencia para aquellos elementos del material en el dominio público o cuando su utilización esté permitida por la aplicación de una excepción o un límite.

No se dan garantías. La licencia puede no ofrecer todos los permisos necesarios para la utilización prevista. Por ejemplo, otros derechos como los de publicidad, privacidad, o los derechos morales pueden limitar el uso del material.



Autoría:

Irene González Pijuan

Quique Gornés Cardona

Manel Rebordosa Costa-Jussà

¹ Para más información sobre esta licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

1. Introducción.....	4
2. ¿Qué se entiende por incidencia política?.....	5
Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global e Incidencia Política.....	5
El conflicto social como desencadenante de los procesos de incidencia política.....	7
Los procesos de incidencia política.....	9
El Enfoque estratégico de Género y basado en Derechos Humanos.....	11
3. ¿Por qué hacer incidencia? Coyuntura histórica y actual.....	14
Coyuntura histórica.....	14
El contexto actual.....	18
Crisis Económica.....	18
Crisis Social.....	20
Crisis Política.....	21
Crisis Ambiental.....	23
4. Los Actores de un proceso de Incidencia Política.....	24
Empresas.....	24
Cooperativas.....	24
Corporaciones de derecho público.....	25
Asociaciones profesionales, gremiales o empresariales.....	25
ONG.....	26
Sindicatos.....	27
Organizaciones de Base.....	28
Movimientos Sociales.....	29
Medios de comunicación.....	30
Partidos políticos.....	32
Universidades.....	33

1. Introducción

El presente curso tiene como objetivo servir de base para que una persona individual u organizada en un colectivo disponga de una metodología básica y de una caja de herramientas para afrontar el diseño e implementación de procesos de incidencia política en el contexto actual. Va especialmente dirigido a personas, colectivos y organizaciones que participen en procesos de incidencia política en España, aunque la mayoría de procesos de incidencia pueden (deben) adquirir actualmente una dimensión internacional.

La incidencia política puede ser realizada por numerosos actores pertenecientes a distintos sectores, por lo que existen incontables formas de llevar a cabo el proceso dependiendo de la posición del actor en el plano social y político y de los objetivos que pretenda alcanzar. Sin embargo, el esquema metodológico básico de todo proceso de incidencia es semejante en cada uno de ellos.

En este curso se trabajarán esencialmente los procesos de incidencia emprendidos por las organizaciones de la sociedad civil centradas en hacer posible la cobertura total o parcial de uno o varios de los derechos humanos, bien sean ONG o asociaciones de cualquier tipo que trabajen en la materia. Las metodologías y herramientas de la Incidencia Política que presentaremos a lo largo del presente curso no pretenden ser exhaustivas ni cubrir todo el espectro de la Incidencia Política y, tal y como veremos, son el resultado de la aproximación que han hecho las ONG de desarrollo a la incidencia política durante más de tres décadas. Muchas de estas metodologías han sido actualmente adoptadas por movimientos sociales y organizaciones de base alejadas del mundo de las ONG.

2. ¿Qué se entiende por incidencia política?

Educación para el Desarrollo, Ciudadanía Global e Incidencia Política

Existen multitud de definiciones del término incidencia política (IP). El uso más extendido del concepto es el que la sitúa en el marco de la cooperación para el desarrollo y que la entiende como una de las dimensiones estratégicas de la Educación para el Desarrollo (EpD). Dado que las herramientas y metodologías para la incidencia política que examinaremos a lo largo del presente curso proceden en su mayor parte de esa corriente, vamos a detenernos a lo largo de esta unidad en contextualizar el origen y la evolución de la EpD.

Aún así, y como iremos viendo en los siguientes apartados, es importante tener presente que de un tiempo a esta parte tanto la EpD como la IP parecen haber desbordado ampliamente el campo de la cooperación para el desarrollo. Los métodos, justificación e incluso el propio concepto de EpD está siendo rápidamente redefinido en el marco de la coyuntura política y social de los últimos diez años, dónde la noción misma de desarrollo ha sido cuestionada. **Las herramientas para la puesta en marcha de procesos de IP, antes confinadas al bagaje metodológico de las ONG para el apoyo a movimientos sociales y organizaciones del sur global, hace tiempo que han pasado a formar parte de la caja de herramientas de los movimientos sociales de nuestro entorno más inmediato.**

Si bien las acciones precursoras de la EpD en el marco de la cooperación para el desarrollo, centradas en la sensibilización, estaban centradas en dar a conocer la situación de pobreza y exclusión de los países del Sur desde la corriente caritativo-asistencialista de los años 50, la EpD nace en el contexto desarrollista de los 60. El mensaje que ésta transmitía, en el contexto de los años 60, era la necesidad de transferir tecnología y conocimiento a un Sur "ignorante". Estaba basada en la cultura del "cuanto más mejor" y, aunque se alejaba del mero asistencialismo en cuanto que apostaba por el "desarrollo" de las capacidades del sur para "copiar" o en todo caso "versionar" los modelos sociales y productivos del norte, no incidía en las causas globales de la pobreza ni en el cuestionamiento del modelo capitalista imperante en el Norte ni, por lo tanto, en la corresponsabilidad.

Progresivamente, diversos hechos históricos como la descolonización, el establecimiento de nuevas relaciones comerciales, la crisis de la deuda, el deterioro medioambiental y el empobrecimiento continuado de amplios sectores de la población mundial condujeron a la necesidad de comprensión del modelo de globalización y a un análisis más profundo de las relaciones internacionales. El del Sur ya no era un problema aislado, el modelo de Estado-Nación se debilitaba ante el crecimiento de las grandes

corporaciones y se veía como necesario construir un nuevo modelo de gobernabilidad.

Con ello, la EpD pasó progresivamente a concebirse como un proceso educativo (formal, no formal e informal) encaminado a generar conciencia crítica sobre la realidad mundial y a facilitar herramientas para la participación y la transformación social en clave de justicia y solidaridad. Así, la EpD pretendería *“construir una ciudadanía global crítica, políticamente activa y socialmente comprometida con un desarrollo justo y equitativo para todas las comunidades del planeta”*. Este modelo de EpD se estructura aún en cuatro dimensiones interrelacionadas entre sí entre las que se encuentra la Incidencia política. Estas són:

- Educación - formación
- Sensibilización
- Investigación
- Incidencia política y movilización social



Dibuix 1: Il·lustració 1. Dimensiones de la Educació para el Desenvolupament. Ortega Carpio, 2008

Pero actualmente el término mismo de “Educación para el Desarrollo” está siendo progresivamente sustituido por otros términos menos desarrollistas como el de “Educación para una Ciudadanía Global” con la voluntad de transmitir mejor el contenido actual de la EpD en tanto que mirada crítica a escala mundial pero sin el matiz asistencialista y en cierta medida unidireccional de la palabra desarrollo.

En el marco de la EpD, ***la incidencia política englobaría todas aquellas acciones de la ciudadanía o sociedad civil organizada que tienen como objetivo influir en la formulación o implementación de las políticas y programas públicos y privados ante las autoridades locales, estatales, organismos internacionales y otras instituciones de poder; es decir, ante actores cuyas decisiones pueden afectar las estructuras sociales, económicas y/o políticas en esferas que van desde lo local a lo global.***

Para saber más

Una buena descripción de las cuatro dimensiones de la EpD se encuentra disponible en:
[Ortega, M.L. \(2008\). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española](#)
[Disponible Online](#)

Para una visión de conjunto sobre la implantación progresiva del término Educación para una Ciudadanía Global es interesante consultar el capítulo 2 del informe de HEGOA “[Educación para la Ciudadanía Global. Debates y desafíos](#)”
[Disponible Online](#)

Más concretamente, para una organización de la sociedad civil dedicada a los derechos humanos, un proceso de incidencia política consistiría en *poner a disposición de las personas y las organizaciones sus conocimientos sobre derechos humanos, los sistemas de protección y los canales de acceso a los mecanismos nacionales e internacionales de garantía; incidir en la formulación y el contenido de las agendas de derechos humanos de los políticos y medios de comunicación y fomentar el establecimiento de una cultura de derechos humanos en la sociedad civil.*

El conflicto social como desencadenante de los procesos de incidencia política.

A lo largo de la historia, los individuos o formas de sociedad organizadas han tratado de influir o incidir en aquellos que detentaban el poder de decisión. Aunque el concepto de incidencia política sea del siglo pasado, los procesos de relación de la sociedad civil con el Estado o poder dominante han existido siempre.

Sería necesario preguntarse qué hace necesaria una sociedad civil organizada como contrapeso al poder dominante (tome esta la forma que tome, desde un régimen de tipo feudal, dictatorial, autoritario hasta la actual monarquía parlamentaria) y así intentar esbozar cuáles pueden ser las causas que originan el fenómeno de la incidencia política.

Aunque no exista un consenso sobre la misma, **la teoría del cambio social** sostiene, a grandes rasgos, que **la sociedad necesita para su progreso y para la integración social tanto leyes y estabilidad como desacuerdo y cambio social**. Así, el conflicto se erige como factor de progreso, basándose en la formación de grupos de cambio y acción social, que mediante pactos y acuerdos con otros sectores sociales integran nuevas estructuras a las anteriores ocasionando el cambio. Si por la razón que sea los conflictos no desembocan en pactos y acuerdos dando lugar a nuevas estructuras, la sociedad se desestabiliza.

O lo que es lo mismo, cuando se percibe un conflicto en el seno de la sociedad se organizan colectivos que pretenden incidir en las causas que lo originan. Si el conflicto se resuelve, se puede decir que se ha logrado el cambio.

Se perciben como conflicto social las situaciones siguientes:

- Hay juego de suma cero entre dos actores sociales; es decir, si un actor social puede acceder a un recurso, la consecuencia es que otro actor social pierde ese mismo recurso.

- Se disputan recursos sociales escasos, sean materiales o simbólicos.
- Un recurso socialmente valorado genera enfrentamiento entre los actores involucrados, que movilizan políticamente sus intereses individual o colectivamente.

Si bien las situaciones descritas originan un conflicto social, éste no siempre conduce al cambio. Existen numerosos factores que hacen que el conflicto pueda persistir, como la ausencia de movilización, un estado autoritario, unas estructuras sociales rígidas, etc.

Es importante no dejarnos engañar o adormecer por el uso de un lenguaje demasiado técnico o neutro. La realidad está llena de desigualdades provocadas por violaciones de derechos humanos y cuando hablamos de “recurso social” no estamos hablando de otra cosa que de acceso a la tierra, a la vivienda, al agua, a poder reunirse y asociarse libremente, y un largo etcétera.. En este sentido podemos sospechar que las vulneraciones de derechos humanos se encuentran en la misma base de la teoría del cambio social y que dichas vulneraciones han sido en el pasado y continúan siendo el disparador de buena parte de los conflictos que conducen al cambio social.

Las movilizaciones y acciones colectivas, incluso las guerras y revoluciones, son fenómenos que emergen del conflicto social y actúan para contrarrestarlo y lograr un cambio. Estos fenómenos los originan dos condiciones:

Perspectiva macrosocial: contradicciones irreconciliables en la estructura social (existencia del conflicto en la estructura).

Perspectiva microsicial: reacciones de individuos descontentos que deciden actuar o protestar colectivamente movidos por alguna insatisfacción vivida profundamente en algún ámbito de su vida.

En el momento en que se reúnen estas dos condiciones, del conflicto social emerge el político (voluntad de modificar o incidir en políticas que hacen persistir o afectan al conflicto), en el seno del cual podemos hallar las acciones en las que, según las definiciones anteriores, podemos englobar de forma genérica a la incidencia política desde una mirada sociológica.

La noción de conflicto político incluiría todas las ocasiones en las que algún grupo de personas realiza reivindicaciones colectivas públicas visibles sobre otros actores (reivindicaciones que si se cumpliesen afectarían los

Para saber más

Una buena selección de textos sobre la teoría del cambio social se encuentra disponible en la [página web del Observatorio del Conflicto Social](#)

[Disponible Online](#)

intereses de estos últimos) y en las que al menos una de las partes afectadas por reivindicaciones, incluyendo terceras partes, es un gobierno. Por lo tanto, el conflicto político abarca revoluciones, rebeliones, guerras, conflictos étnicos, movimientos sociales, genocidio, campañas electorales, la mayoría de las huelgas y cierres patronales, parodias públicas, incautaciones colectivas de mercancías, y muchas otras formas de interacción.

Los procesos de incidencia política.

El conflicto social puede ser considerado, entonces, un desencadenante de los procesos de incidencia política, que como hemos visto a su vez se pueden englobar en una de las cuatro dimensiones de la EpD. Es necesario ahora definir de forma más detallada qué se considera incidencia política y qué condiciones se tienen que dar para que tenga lugar.

Para plantear un proceso de incidencia política de forma que éste sea consecuente y coherente con la voluntad de las organizaciones sociales que lo impulsan se deben considerar siempre 3 dimensiones de intervención:

- El problema o conflicto social al que se le quiere dar respuesta
- El fortalecimiento de la sociedad civil/movimiento social
- La consolidación o profundización de la democracia

Es decir, los procesos de incidencia que se plantean en este curso serán aquellos que pretendan dar respuesta a un conflicto social pero que integren, a su vez, una perspectiva de fortalecimiento de la sociedad civil y que ahonden en la consolidación de la democracia.

Existen, sin embargo, otras formas de plantear dichos procesos, como por ejemplo defender los intereses de los asociados a una institución determinada o realizar una acción rápida y concreta como respuesta a una situación particular. Sin duda se trata de acciones legítimas, aunque no se consideren como proceso de incidencia política por carecer de una perspectiva de bienestar o interés general y de un componente de sostenibilidad y pervivencia temporal.

Los procesos de incidencia política se realizan desde un enfoque de derechos humanos y como estrategia de lucha contra desigualdades, conflictos o situaciones de exclusión social que atenten contra el bienestar general de todos los individuos (sin discriminación). Por lo tanto, no deben obedecer a intereses particulares o económicos del colectivo que los promueve. Dedicaremos el apartado siguiente

a explicar de forma más detallada el Enfoque de Género y basado en Derechos Humanos (EGyBDH).

Finalmente, existen también una serie de factores externos e inherentes al país o región en el que se pretenda desarrollar el proceso de incidencia que pueden ejercer influencia sobre él, como son:

Apertura democrática: un Gobierno excesivamente autoritario o que no acepte intercambio o diálogo con la sociedad civil resulta muy perjudicial para los procesos de incidencia puesto que los ahoga sin tener en cuenta sus argumentaciones y demandas.

Transparencia: el acceso a la información pública es indispensable para dar solidez a las argumentaciones y a la investigación que acompaña las acciones de incidencia.

Descentralización: una estructura de Gobierno descentralizada permite tener cercanas y accesibles al proceso de incidencia a personas con acceso a las políticas públicas y poder de decisión, lo que aumenta las posibilidades de éxito.

Democratización del acceso a los medios de comunicación: como se verá en temas posteriores, lograr la simpatía y conocimiento de la opinión pública acerca del proceso resulta muy favorable, y sólo se consigue si la población tiene cierto acceso a los medios y no se encuentran monopolizados por intereses económicos y políticos determinados.

Para saber más

Una aproximación más detallada a las dimensiones de la IP y a los factores que condicionan los procesos de IP se encuentra disponible en el [Manual Básico Para la Incidencia Política de la WOLA](#)

[Disponible Online](#)

CUIDADO CON EL NIMBY (Not In My Back Yard: No En Mi Patio Trasero)

También se le conoce como SPAN (Sí, Pero Aquí No). Consiste en la reacción que se produce entre determinados ciudadanos que se organizan para enfrentarse a los riesgos que supone la instalación en su entorno inmediato de ciertas actividades o instalaciones que son percibidas como peligrosas o debido a sus externalidades.

Debemos ser muy cuidadosos para no confundir un fenómeno SPAN con un proceso de incidencia política desde el ámbito social. Lo primero que se puede hacer para comprobar si estamos ante un fenómeno SPAN es plantear que si se cambiase la ubicación de la actividad causante, el fenómeno desaparecería, si es así, no hay duda que estamos ante esta tipología de fenómeno.

Aún así la calificación de SPAN, con una connotación claramente negativa, también ha sido utilizada para despreciar muchas acciones de protesta, especialmente las del movimiento ecologista. Si se plantea la oposición a la actividad de forma que se analice desde una visión general y planteando alternativas, los límites entre un proceso de incidencia política y el SPAN se difuminan. Aquello que

inicialmente puede ser un fenómeno SPAN puede evolucionar hacia movimientos más amplios de oposición a una actividad en cualquier parte donde ésta se pretenda ubicar.

El caso del movimiento antinuclear es paradigmático: aquello que inicialmente puede ser un movimiento puntual de oposición hacia la instalación en un sitio determinado de una central nuclear o un cementerio de residuos nucleares se puede convertir en un movimiento crítico de oposición hacia toda la matriz de generación energética, llegando incluso a plantear alternativas a esta matriz.

Por otro lado, un movimiento vecinal de oposición hacia una “narcosala” o hacia un equipamiento religioso difícilmente se puede clasificar como la semilla de un movimiento más amplio con intereses sociales.

Es interesante plantear el análisis de este tipo de movimientos desde las plusvalías urbanísticas. Si el movimiento se plantea porque la actividad causa un descenso en el precio de las propiedades circundantes, es muy discutible que se dé una evolución desde un proceso con intereses privados hacia un proceso con intereses sociales.

El Enfoque estratégico de Género y basado en Derechos Humanos

El Enfoque estratégico de Género basado en Derechos Humanos (EGyBDH) fue ideado en un principio como metodología para el diseño de proyectos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Este enfoque surge de la ampliación del concepto de desarrollo que se produjo durante los años 90, expresado en el primer informe de Desarrollo Humano de 1990 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el que se consolida la concepción del desarrollo como desarrollo humano, es decir, que considera que **el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos de los individuos debería de estar en el centro de toda acción de desarrollo.**

El EGyBDH parte del principio de que la lucha por el desarrollo comparte objetivos comunes tanto con los derechos humanos como con la igualdad de género puesto que:

- No hay desarrollo sin plena efectividad de los Derechos Humanos. Contribuir a hacer efectivos los derechos implica contribuir al desarrollo de una comunidad;
- La desigualdad de género supone la mayor violación de derechos humanos actual (en extensión) dado que afecta como mínimo al 51% de la población mundial y es un factor clave que agrava todo el resto de situaciones de vulneración de derechos. En cualquier situación de vulneración de derechos se establece una “jerarquía” por la que la población con vulnerabilidad de género

verá sus derechos menoscabados en mayor medida que el resto.. Debido a esta realidad cualquier intervención que aspire a incidir en el desarrollo de una comunidad debe ser concebida a través de un enfoque de género robusto y transversalizado.

El EGyBDH opera colocando en el centro de toda acción para el desarrollo la protección y garantía de los derechos humanos en general y de las mujeres en particular. **El EGyBDH proporciona un marco teórico y conceptual desde el que diseñar una acción específica en pos de la realización efectiva de un derecho en particular.**

El uso del EGyBDH resulta particularmente apropiado para el diseño de los procesos de incidencia dado que todo proceso de IP suele estar articulado alrededor de la necesidad/voluntad de hacer efectivo un derecho específico para una comunidad/población determinada. Es poco probable que un proceso de IP no pueda ser expresado en términos de DDHH y que al mismo tiempo cumpla con las tres dimensiones que todo proceso de IP debería de contemplar. Es más, la construcción de un discurso de DDHH convincente identificando con concreción los sujetos de los derechos que se reclaman, los responsables de su implementación, los culpables de su vulneración, etc... (que constituye el eje central del EGyBDH) facilita enormemente la concreción de un proceso de incidencia, la identificación de los actores y el desarrollo y ejecución de las distintas acciones necesarias para llevarlo a cabo.

El EGyBDH implica un cambio de orientación en la manera de considerar al ser humano, en tanto que la persona deja de ser un mero sujeto con unas necesidades que han de ser cubiertas, para pasar a ser un sujeto de derechos con poder jurídico y social para exigir al Estado ciertos comportamientos y acciones que hagan posible la exigibilidad y cumplimiento de dichos derechos.

Para saber más

Para una visión en detalle del EGyBDH se puede consultar el documento **L'ENFOCAMENT ESTRATÈGIC DE GÈNERE I BASAT EN DRETS HUMANS (EGiBDH)** (sólo disponible en catalán)

[Disponible Online](#)

Flash histórico: La concretización de los Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son universales, interdependientes e indivisibles y han sido definidos y concretizados progresivamente por la sociedad a lo largo de la historia. Para tener una visión en perspectiva de los mismos podemos explicarlos en tres grandes bloques:

Los **Derechos Civiles y Políticos** tratan esencialmente de la **libertad** y la participación en la vida política. Sirven para proteger al individuo de los excesos del Estado. Estos derechos incluyen, entre otras cosas, la libertad de expresión, el derecho a un juicio justo, la libertad de religión y el sufragio. Corresponden a los Derechos establecidos en la primera parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los **Derechos Económicos, Sociales y Culturales** están relacionados con la **igualdad**. Aseguran a los diferentes miembros de la ciudadanía igualdad de condiciones y de trato y exigen para su realización una efectiva intervención de los poderes públicos a través de prestaciones y servicios públicos. Incluyen el derecho de las personas a ser empleadas, a la educación, los derechos a vivienda y a la salud, así como la seguridad social y las prestaciones por desempleo. Se encuentran en los artículos del 22 al 27 de la Declaración Universal.

Los **Derechos de los Pueblos** están relacionados con la **fraternidad** o solidaridad. Surgieron en la doctrina en los años 1980. Los unifica su incidencia en la vida de todos a escala universal, por lo que precisan para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones a nivel planetario y universal. Se incluyen en ellos el Derecho a la Paz, a la Auto-determinación de los Pueblos, al Medio Ambiente Saludable o el Derecho al Desarrollo. Se caracterizan por el hecho de que para ser conseguidos o protegidos se debe contar con la participación solidaria de todos los individuos y todas las entidades públicas y privadas del mundo.

Dentro de los Derechos de los Pueblos se establecen los Derechos Colectivos que son aquellos que hacen referencia al derecho de los pueblos a ser protegidos de los ataques a sus intereses e identidad como grupo. El principal de estos derechos es el Derecho a la libre determinación de los pueblos. En el caso de España, el derecho a la autonomía es el único derecho colectivo que reconoce la Constitución de 1978, y su sujeto son las nacionalidades y regiones.

3. ¿Por qué hacer incidencia? Coyuntura histórica y actual

Coyuntura histórica

Tal y como hemos visto la incidencia política ha estado muy ligada en España al mundo de **las Organizaciones No Gubernamentales**, concretamente a aquellas vinculadas a la cooperación para el desarrollo. Estas organizaciones, a través de acciones enmarcadas en el ámbito de la EpD, **desarrollaron desde los años 80 el corpus metodológico de la IP** que trabajaremos en las siguientes unidades. Este desarrollo se produjo en buena parte **gracias a la inclusión y sistematización de herramientas ya usadas sobre el terreno por las contrapartes de estas organizaciones en el sur** (movimientos sociales, comunidades de base, ONG locales). Ese corpus metodológico fué adoptado y utilizado desde el inicio de la crisis de 2010 por diversidad de movimientos sociales surgidos en España, en lo que ha supuesto un ejemplo interesante de trasvase de conocimientos, experiencias y metodologías desde las organizaciones del sur global al norte global muchas veces a través de las organizaciones y, sobretudo, de las personas vinculadas al mundo de la cooperación y el desarrollo.

Pero la IP no estaba en el ADN inicial de las ONGDs, sinó que fué el producto del cambio experimentado por las ONGD a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Korten (1990) estableció una evolución dentro de las ONGDs de los países del Norte que fueron variando en el carácter político de sus acciones al ritmo del contexto y acontecimientos históricos de las siguientes décadas.

- **Primera generación, denominada asistencialista**, que se caracteriza por las acciones de emergencia e iniciaría sus actividades en 1945. Su nacimiento coincide con la constitución en San Francisco de las Naciones Unidas. Un año antes se había realizado la firma de los acuerdos de Bretton Woods, de los que nacerían el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (IBRD), cuyas instituciones más importantes son el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles de Aduana y Comercio).
- **Segunda generación, denominada desarrollista**, en la que se fomenta el desarrollo local en el Sur y la sensibilización de la opinión pública en el Norte. Se iniciaría en 1960, año en el que diecisiete países africanos alcanzan la independencia como referencia, marca el inicio de la consolidación del periodo de dependencia neocolonial.
- **Tercera generación, que se denomina de asociacionismo en el Sur y de denuncia causal en el Norte**, que se iniciaría en 1973, año en el que los países no alineados reclaman un nuevo

orden económico internacional (NOEI) y en el que, paradójicamente, gracias al alza del precio del petróleo que propició la abundante disponibilidad de «petrodólares», se inicia el periodo de endeudamiento creciente de los países del Sur.

- **Cuarta generación, que se denomina de empoderamiento.** Se iniciaría en 1982, cuando México se declara incapaz de hacerse cargo del servicio de su deuda. Está caracterizada por la prioridad que dan las ONGD a la presión política en el Norte y a la investigación y sensibilización de la opinión pública.

En España el proceso siguió a grandes rasgos el mismo esquema y no fué hasta finales de los 70 que se produjo un cambio en la filosofía de las organizaciones de solidaridad en España. A la efervescencia política que existió con motivo del final del franquismo y la transición política hacia la democracia se añadió, en 1979, el triunfo en Nicaragua de la Revolución Sandinista. En consecuencia, nacieron multitud de organizaciones y comités de Solidaridad Sandinista que se extendieron también a otros procesos de “Liberación Nacional” en Centroamérica, como los de El Salvador y Guatemala. Así, a los Comités de Solidaridad Sandinista se unieron los Comités Oscar Romero. Este tejido asociativo fue la semilla del nacimiento de las primeras ONGD laicas como, por ejemplo, Acsur-Las Segovias y Entrepueblos.

Los procesos de incidencia política que llevaron a cabo estas nuevas organizaciones se centraban en la denuncia de las vulneraciones de Derechos Humanos llevadas a cabo por los regímenes centroamericanos o por los Estados Unidos de América. También se realizaron actividades de captación de recursos y actividades de sensibilización, como por ejemplo los viajes para conocer la realidad, brigadas de solidaridad, etc. **Debido a la presión realizada por el conjunto de estas organizaciones sociales, el gobierno español llegó a apoyar con recursos públicos algunas de las actuaciones del gobierno de la Revolución Sandinista como la Cruzada por la Alfabetización.**

Por otro lado, a nivel municipal se desarrollaron multitud de “**Hermanamientos**” entre localidades españolas y sus homologas en Centroamérica. De esta forma los municipios en España empezaron a destinar recursos públicos a cooperación al desarrollo y se realizaron actividades de captación de recursos y de sensibilización sobre la realidad de los países del Sur.

Este proceso de cristalización paulatina de la cooperación en España en tanto que fenómeno social, que trascendía la simple transferencia de recursos de estado a estado, tuvo su **momento culminante en el otoño de 1994, cuando una amplia movilización se extendió por toda España solicitando que los partidos políticos asumieran el compromiso de que la Ayuda Oficial al Desarrollo alcanzara el 0’7% del PIB.** Las ONG experimentaron una capacidad de movilización tal que supuso para muchos una toma de conciencia del poder de las ONG para contribuir al cambio social, un poder que no podía, en todo

caso, no ser utilizado.

En ese mismo momento, a nivel internacional estaba tomando forma lo que más tarde desembocaría en el movimiento antiglobalización o alterglobalización. El 1 de enero de 1994 se producía en el estado mejicano de Chiapas el alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este, que alcanzó difusión internacional debido a sus demandas de justicia y a la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y de los pobres frente a la globalización, tuvo como seña de identidad su uso de la palabra, que se antepone al uso de medios militares y que constituía el elemento visible del movimiento, personalizado en la figura del subcomandante Marcos. Con el EZLN el discurso tomó el centro de la acción. Su modus operandi no era la consecución de objetivos militares por la fuerza, sino la construcción y movilización de mayorías sociales partidarias de sus objetivos (a través del discurso). Eso suponía un **cambio significativo respecto de otros movimientos anteriores, que acostumbraban a centrar sus estrategias de comunicación en la movilización de minorías muy concienciadas o politizadas consideradas “vanguardias”, e implicaba una apuesta por la acción colectiva que se materializaría más adelante en el movimiento antiglobalización.**

Paralelamente una pléyade de autores a nivel internacional hacían un retrato cada vez menos amable de la globalización, denunciando el desvanecimiento progresivo de la soberanía popular y de la democracia frente a un capitalismo financiero que monopolizaba los supuestos beneficios de la globalización sin importarle sus consecuencias a nivel humano. El argumentario del EZLN bebía abundantemente de esos autores, tales como Monsivais, Chomsky, Dieterich o incluso el ya entonces veterano Eduardo Galeano.

“La globalización es una universalización del mercado, y todo lo humano que se oponga a la lógica del mercado es un enemigo y debe ser destruido. En este sentido todos somos el enemigo a vencer: indígenas, no indígenas, observadores de los derechos humanos, maestros, intelectuales, artistas. Cualquiera que se crea libre y no lo está.”

Subcomandante Marcos ante la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos en La Realidad, Chiapas, el 20 de noviembre de 1999.

El movimiento antiglobalización se concretizó a nivel organizativo durante la cumbre de la OMC en Seattle en 1999. Esta ronda negociadora fué contraprogramada por algo nunca visto hasta entonces: Una concertación de ONG, Sindicatos y Movimientos Sociales de ámbito global (Movimiento feminista, Movimiento ecologista, etc.), quienes bloquearon los espacios físicos en los que se celebraba la cumbre. **En Seattle el movimiento antiglobalización saltó del nivel discursivo al nivel práctico**, constituyendo un nodo internacional que inició una serie de contracumbres a los poderes económicos globales, como por ejemplo en la Cumbre del FMI de Praga en 2000 o la Cumbre del G8 (grupo de los 7 países más industrializados y Rusia) en Génova en 2001. Sin embargo, también en 2001 se realizó el primer Foro

Social Mundial en Porto Alegre, Brasil. De esta forma se intentaba superar la crítica y la denuncia, sin abandonarlas, y llegar a la propuesta. Las contracumbres y los foros sociales se han ido simultaneando desde entonces.

Mientras tanto en España en el año 2000 tuvo lugar un gran hito en los procesos de incidencia política, la consulta popular sobre la Deuda Externa de los países del Sur. Más de 1 millón de personas en España se mostraron a favor de la condonación de la Deuda Externa. Ésta fue la primera gran movilización contra una de las causas de la pobreza y la injusticia en el Sur Global, definidas por el Movimiento Altermundialista. Además, fue la primera gran acción del movimiento de solidaridad desarrollada de manera coordinada con las nuevas redes de organizaciones internacionales del Movimiento Antiglobalización, en este caso la red jubileo sur -una red de campañas, movimientos sociales, organizaciones, comunidades, ONG y formaciones políticas con miembros en más de 40 países de América, África y Asia. Trabaja en el proceso de construir un movimiento por la abolición de la deuda en los países del Sur, en particular para la cancelación sin condicionalidades de una deuda externa considerada ilegítima-.

Durante toda la década, una parte del movimiento de solidaridad internacional se integró en el movimiento altermundialización, al igual que hizo el movimiento ecologista, lo que provocó un reenfoque de las prioridades de la mayoría de las ONGD y de las organizaciones sociales en general. De esta forma, la concepción de los problemas y sus causas pasó a ser global (aunque tuviesen consecuencias distintas en el Norte y en el Sur global). Los escenarios dónde se discutían las finanzas mundiales (cumbres del clima, foro de Davos, encuentros de la OMS, etc..) pasaron a ser el terreno en el que distintas ONG como Greenpeace o Intermón Oxfam desplegaban sus argumentarios, como es el caso de los informes publicados anualmente por Oxfam durante la cumbre anual de Davos que reúne a los actores económicos más relevantes a nivel global. La transformación de la realidad había pasado de ser una cuestión local, abordable a escala local, regional o estatal, a convertirse en una cuestión que sólo podía ser abordada globalmente.

Como resultado de esta evolución y a partir de esta concepción de las relaciones internacionales, la incidencia política adquirió un papel principal en el día a día de una buena parte de las organizaciones sociales. Cuando se trata de transformar las relaciones de desigualdad e injusticia social, las vulneraciones de Derechos Humanos o el deterioro del medio ambiente, los procesos de incidencia política se convierten en fundamentales a la hora de conseguir los impactos deseados.

En esta pequeña reseña histórica sobre los procesos de incidencia no se han abordado otros grandes hitos en cuanto a movimientos sociales con impacto significativo en el ámbito de la incidencia política que han existido en la historia de España. Para enumerar sólo algunos de éstos procesos llevados a cabo

desde la reinstauración democrática en España podríamos hablar del movimiento de insumisión contra el Servicio Militar Obligatorio, el nacimiento y organización del movimiento ecologista o el movimiento pacifista y contra la guerra, entre otros muchos.

El contexto actual

En la actualidad, la globalización neoliberal imperante ha provocado un aumento de la desigualdad y la injusticia social en cualquier parte del mundo, incluido nuestro entorno. Es un hecho el que actualmente los grandes conglomerados económicos detentan más poder que las instituciones públicas de gobierno tanto estatales como internacionales. Además existe una gran connivencia entre ambos sectores hasta el punto que la política de las instituciones públicas se encuentra muchas veces guiada por los conglomerados económicos. Este tipo de relaciones funciona a muchos niveles, desde la Unión Europea en sus relaciones con las empresas multinacionales y transnacionales, hasta los municipios en sus relaciones con los promotores urbanísticos.

Para saber más

[Thomas Piketty](#), en su obra "El capital en el Siglo XXI" (2013), explica que históricamente el incremento de los ingresos del capital siempre es superior al incremento de la renta nacional, lo que conduce a un incremento constante de la desigualdad. A nivel histórico ese incremento de la desigualdad sólo se palió durante el periodo posterior a la II guerra mundial gracias a políticas redistributivas. La eliminación progresiva de esas políticas desde entonces ha hecho que el crecimiento de la desigualdad recupere niveles del siglo XIX.

Esta tendencia global se encuentra en la raíz de una serie de crisis solapadas a nivel global o local que actúan a varios niveles pero que tienen un origen común. Una de las consecuencias de estas crisis ha sido el erosionar el grado de efectividad de derechos ya consolidados en nuestro entorno más inmediato (derecho a la vivienda, a la libertad de expresión, etc..) pero también el contribuir a un agravamiento o al desencadenamiento de violaciones de derechos de todo tipo en distintas partes del mundo. Todo ello no ha hecho más que exacerbar la gravedad de **la crisis iniciada a finales de la década pasada** y que **en ningún caso puede ser reducida a una mera crisis económica dados los retrocesos en materia de derechos humanos experimentados a nivel global.**

Crisis Económica

Desde la crisis económica de los años 1970, que tuvo su momento álgido en la crisis del petróleo de 1973, la economía capitalista a nivel mundial se ha ido transformando de economía básicamente productiva a una economía principalmente financiera. Si antes la economía financiera era sólo un "anexo" de la economía real, necesario para la eficiencia de la misma, actualmente según las estimaciones del Banco Mundial el sector financiero global habría alcanzado un tamaño de 255'9 billones de dólares (datos de 2011). Es decir, unas 3'7 veces el PIB mundial.

La economía financiera, mediante las actuaciones de las Instituciones Financieras Internacionales (FMI, Organización Mundial del Comercio y Banco Mundial), ha conseguido eliminar las barreras y regulaciones existentes a su funcionamiento en todos los ámbitos, desde las regulaciones a la actividad económica a las barreras fronterizas entre los distintos estados. Este auge financiero ha ido acompañado de un aumento de la especulación en una relación indisociable entre uno y otro.

Este tipo de economía ha necesitado de una gran cantidad de liquidez para mantener tasas de beneficio siempre crecientes, exceptuando algunos períodos cíclicos de corta duración en regiones determinadas (crisis europea de inicios de la década de 1990, crisis del sureste asiático de inicios de la década de 2000, etc.). La consecución de esta liquidez en los años 1980 y 1990 fue básicamente a partir de los beneficios industriales pero posteriormente, al llegar a niveles cada vez mayores de liquidez necesaria, se llegó a buscar liquidez en la **financiarización de las actividades domésticas** de la población de los países desarrollados. De esta forma se ocasionó un aumento del recurso al crédito y un endeudamiento de la población, primero de las clases medias-altas y posteriormente de las clases medias-bajas o incluso de las clases bajas.

Esta liquidez creciente sirvió en su momento para que la economía financiera fuera cada vez más atrevida en sus operaciones, innovando en los activos de inversión, creando seguros de cobertura que también se convertían en activos, etc. La progresiva desregulación de los mercados financieros permitió que el conjunto fuera asimilable a un casino global. Todo estaba permitido.

Ante la imposibilidad de asegurar la liquidez creciente necesaria para mantener el ciclo de acumulación, estalló entre los años 2007 y 2008 una crisis financiera que cortó rápidamente el flujo de crédito a la economía productiva. De esta forma se fue gestando una crisis de dimensiones históricas que ha provocado, entre otras cosas, un aumento de la población activa desempleada y una bajada generalizada de los salarios, con la consecuente reducción de los ingresos de la población.

La crisis financiera también provocó una situación en cadena en varios ámbitos como, por ejemplo, el obligar a los poderes públicos a rescatar al sistema financiero mediante mecanismos novedosos (créditos a bajo interés, compra de activos tóxicos, etc.) después de que este intentara vías de refinanciación que rallaban con la estafa pura y dura, como fue el caso de la comercialización de preferentes y otros productos similares a pequeños ahorradores. La implicación del estado en salvaguardar a la banca de la quiebra bajo la doctrina de que la banca era un elemento sistémico de la economía que había que preservar a toda costa, permitió que los actores del sistema financiero (bancos, fondos de inversión, fondos de pensiones, etc.) pudieran jugar a mantener su tasa de beneficio a costa de las finanzas públicas de los estados, apostando contra la liquidez de éstos. Este hecho originó una crisis de deuda pública en varios países, especialmente en la Unión Europea.

El resultado ha sido que la situación de algunos países europeos a partir de 2010 ha sido de un paralelismo significativo con la de los países de América Latina o África durante las décadas de los 80 y 90, con la imposición de políticas de austeridad por parte de los actores económicos internacionales (FMI, etc.), pauperización de los servicios públicos y en muchos casos privatización de los mismos, o eliminación de los sistemas de protección social y desregulación de los mercados, especialmente del mercado de trabajo. De algún modo, **la crisis ha desdibujado la frontera entre el Sur Global y el Norte Global.**

Crisis Social

Como consecuencia de la crisis económica surgida de la crisis financiera, pero también de forma previa a esta última, se han ido desarrollando una serie de procesos sociales en los que se ha acrecentado la brecha existente entre los miembros de las clases sociales más ricas y las más pobres, tanto internamente en cada país como internacionalmente. Sin ir más lejos 2013 fue el segundo año consecutivo en que el crecimiento desmesurado de la desigualdad a escala mundial fue reconocida por el foro de Davos como el factor de riesgo global con una probabilidad mayor de materializarse.

Para saber más

El informe de OXFAM "El coste de la desigualdad" (2013) hace un repaso interesante de como la desigualdad extrema perjudica a la economía.
[Disponible Online](#)

La polarización social se ha acentuado a medida que la concentración de riqueza era cada vez mayor. Este hecho se ha aprovechado del "efecto riqueza" provocado por el recurso de la población de clase media-baja de los países desarrollados al endeudamiento provocado por la financiarización. Esa **financiarización no es otra cosa que la generalización del acceso al crédito y a situaciones de apalancamiento cada vez más pronunciadas, provocando una falsa sensación de prosperidad en el individuo.** La financiarización permitió a los estados el abandonar las políticas de redistribución de la riqueza durante las décadas previas a la crisis con el argumento de que ya no eran necesarias puesto que, por ejemplo, ¿De que servían las políticas de vivienda pública si cualquier persona de clase baja podía adquirir un crédito - a devolver durante toda su vida- que le permitiría tener acceso a una vivienda, un coche e incluso vacaciones pagadas?-.

El discurso sobre la superioridad del individualismo y los logros del éxito personal, entre otros, frente a valores establecidos como la colectividad y la solidaridad se fueron difundiendo entre la sociedad de la mano del "efecto riqueza", muchas veces con una clara complicidad política por parte de las instituciones, bajo la lógica neoliberal de que el descrédito de lo colectivo era un paso que facilitaba enormemente la retirada del estado de infinidad de sectores. De esta forma, proliferaron las instituciones de "élite", como las urbanizaciones de lujo, los colegios y universidades privadas, las

coberturas sanitarias privadas y los planes de pensiones individuales, todo accesible a través de la financiarización.

De esta forma durante el ciclo expansionista de la economía se produjo una constante degradación de la cobertura de muchos derechos básicos (salud, educación, seguridad social, vivienda, etc.) enmascarada por el “efecto riqueza” y cuyas consecuencias sólo se hicieron visibles en toda su dimensión al iniciarse el ciclo de contracción de la economía.

Además, el “efecto riqueza” actuó como un anzuelo para las poblaciones de los países de renta media y renta baja. Las migraciones desde los países del Sur global hacia los países del Norte global aumentaron de forma creciente durante esas décadas de “prosperidad” y la población migrante se fue acumulando especialmente en las grandes ciudades del norte en un proceso que, sin políticas urbanísticas adecuadas, propició la aparición de guetos.

Para saber más

Un buen relato sobre como funciona la financiarización y sobre cómo ha invadido las economías domesticas españolas durante los últimos años se encuentra en el libro [Fin de ciclo. Financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano \(1959-2010\)](#) de Isidro López y Emmanuel Rodríguez. [Disponible Online](#)

La crisis económica supuso un mazazo a la financiarización y un salto importantísimo en la polarización social. El aumento del desempleo generó la imposibilidad de asumir el alto nivel de endeudamiento privado y las clases afectadas volvieron a depender de un estado del bienestar que poco a poco se había ido erosionando sin que aparentemente nadie se apercibiera de ello, lo que provocó un aumento de la marginación social. Paralelamente tanto en Europa como en Estados Unidos se aceleraron las tendencias a la criminalización de las poblaciones migrantes y aparecieron crecientes brotes de racismo y xenofobia.

Crisis Política

Las relaciones de dependencia existentes entre el poder económico y el poder político han sido una constante durante las últimas décadas. Los partidos políticos con responsabilidades de gobierno en la mayoría de los estados conocidos como desarrollados han supeditado sus actuaciones a los intereses del poder económico, sistema financiero, conglomerados empresariales, etc. permitiendo que el interés general de las sociedades se viera reducido a un simple discurso que sirviera para justificar una serie de actuaciones a favor de intereses privados. En España esta identificación entre intereses privados e interés colectivo podría resumirse en que “lo que es bueno para el Ibex 35 es bueno para España”. Es bajo esta construcción ideológica que se han podido llevar a cabo retrocesos flagrantes en materia de derechos sociales.

La mayoría de los sistemas de partidos políticos en Europa han acentuado, durante los últimos 20 años,

su tendencia al bipartidismo dejando la alternancia en el poder en manos de dos grandes partidos políticos, uno de centroizquierda y otro de centroderecha. De esta forma el modelo de partidos europeo ha imitado cada vez más el modelo de EEUU. El principal ejemplo de este hecho se encuentra en las reformas políticas y electorales sucedidas en Italia durante los últimos quince años donde se ha pasado de un parlamento con una variada representación política a dos grandes bloques de fuerzas políticas. El sistema bipartidista ha favorecido de forma sustancial la subordinación de los grandes partidos políticos a los intereses económicos, y ha incrementado la desconfianza de la población hacia estos partidos.

Además, en el contexto europeo el fortalecimiento de la estructura de la Unión Europea ha ido aparejado a su subordinación a los intereses económicos. En la medida en que los estados miembros han cedido parte de su soberanía a las instituciones europeas, estas instituciones se han vuelto un objetivo de los intereses empresariales en forma de presiones de todo tipo, convirtiendo las sedes de la Unión Europea en espacios preferentes desde dónde llevar a cabo acciones de lobbying para legislar en uno u otro sentido. Los grandes grupos empresariales gastan ingentes cantidades de dinero en este tipo de actividades. La falta de raíces democráticas de las instituciones europeas, cuyo control democrático no ha quedado todavía firmemente establecido y es a veces inexistente, ha permitido que los lobbies e intereses financieros y de los grandes conglomerados empresariales se adueñen de buena parte del proceso regulador y de toma de decisiones.

Desde inicios de la década de 2000, a raíz de los atentados contra las torres gemelas, se han desarrollado procesos de limitación de los Derechos Civiles y Políticos que han continuado a lo largo de la década siguiente orientándose cada vez más hacia medidas de control social y represión frente al descontento social provocado por la crisis económica, principalmente en forma de criminalización de las nuevas formas de protesta y participación social.

La desconfianza en el sistema político e institucional generada desde el advenimiento de la crisis ha motivado que en muchos ámbitos se defienda la tesis de que España se encuentra frente a una crisis institucional sin precedentes desde la reinstauración de la democracia. Distintos elementos, como serían el surgimiento de nuevos partidos que abogan por una revisión a fondo de la estructura

institucional del estado, el auge del municipalismo, con las ciudades más importantes del país gobernadas por coaliciones ajenas al sistema tradicional de partidos, o la cristalización de movimientos secesionistas o en todo caso de auto-determinación, proponiendo nuevos modelos de organización territorial a la par con propuestas para la puesta en marcha de un proceso constituyente a nivel del estado, vendrían a apoyar esta perspectiva.

Para saber más

Una revisión en profundidad de los cambios en curso a nivel político en España puede encontrarse en el libro ["España / Reset"](#) de [Joan Subirats](#) y [Fernando Vallespin](#) (2014).

Crisis Ambiental

A raíz de la profundización del ciclo de acumulación de las últimas décadas, el medio ambiente ha sufrido una serie de agresiones sin precedentes. Los poderes económicos han intentado mercantilizar una serie de recursos naturales con la intención de conseguir un provecho económico.

De esta forma se han sucedido una serie de procesos especulativos basados en recursos naturales, el primero de ellos basado en los combustibles fósiles, especialmente el petróleo, pero también gas y carbón entre otros. Después también se han desarrollado procesos alrededor de la minería metálica, especialmente a raíz de la crisis financiera cuando los metales preciosos han aumentado el efecto de valores refugio.

Esta tendencia no se ha mantenido exclusivamente en los recursos tradicionalmente ya explotados sino que se ha extendido a otros como el paisaje, las tierras cultivables, la producción agrícola, el agua, etc.

Estos procesos de especulación ambiental se han visto favorecidos por el crecimiento exponencial de los hábitos de consumo en bienes tradicionales y de nuevas tecnologías, por ejemplo, el aumento en la demanda de metales raros como el coltán o el litio, serían el resultado del aumento de consumo de productos tecnológicos.

También la Crisis Energética, con el temido "punto máximo" de extracción de petróleo ha provocado el aumento de la explotación de otras formas de petróleo (arenas bituminosas, por ejemplo) y de otros recursos susceptibles de generar energía. Un caso paradigmático sería el aumento de la producción de agrocombustibles que, unida al aumento de la especulación financiera basada en futuros alimentarios, ha provocado un recrudecimiento de la Crisis Alimentaria global.

Estos procesos han desencadenado graves alteraciones en los ecosistemas origen de las materias pero, además, han ocasionado graves vulneraciones de los Derechos Humanos de las poblaciones asentadas alrededor de estas materias primas.

4. Los Actores de un proceso de Incidencia Política

En cualquier proceso de incidencia política, el individuo o grupo impulsor se relacionará con una gran variedad de actores bien para conseguir que modifiquen sus acciones o para alcanzar algún tipo de alianza para conseguir que un tercer actor modifique sus acciones. A continuación presentamos una síntesis de las diferentes tipologías de actores así como de aquellos aspectos más relevantes en relación con un proceso de IP.

Empresas

Toda entidad, independientemente de su forma jurídica, que ejerza una actividad económica o también un conjunto de actividades humanas organizadas con el fin de producir bienes o servicios.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

Son actores recurrentes en los procesos de incidencia política ya que acumulan un gran número de denuncias por atentados contra los Derechos Humanos, contaminación, privatización de servicios sociales, etc.

¡Elementos a tener en cuenta!

Algunas de ellas constituyen las mayores economías mundiales y, por lo tanto, su capacidad de presión sobre los estados nacionales es muy alta.

Cooperativas

Asociación autónoma de personas (físicas o jurídicas) que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa conjunta de gestión democrática.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

Se distinguen del resto de sociedades mercantiles por su gestión democrática (todos los socios tienen voz y voto y el máximo órgano de gobierno es la Asamblea de Socios) y por poner a los socios en el centro de la actividad productiva, en vez de al capital. Uno de los principios cooperativistas es velar por la comunidad. Esto implica, entre otras cosas, procurar un desarrollo sustentable para la comunidad en la que sirven / trabajan / viven. Esto hace que las cooperativas sean aliados naturales a tener en cuenta en un proceso de IP. Bajo la misma legislación y paraguas legal que el resto de cooperativas, existen las cooperativas sin ánimo de lucro, con ejemplos como las cooperativas de consumo, de integración o servicios sociales. El carácter ideológico de estas cooperativas las hace

¡Elementos a tener en cuenta!

Un modelo de cooperativa que está en auge actualmente es el de consumidores de productos agro-ecológicos. En protesta contra el sistema agro-alimentario mundial, el uso de químicos en la agricultura y procesado de alimentos y el consecuente daño al medio ambiente y a las personas, deciden organizarse para consumir productos naturales y de proximidad.

susceptibles de realizar acciones o participar activamente en procesos de incidencia política.

Corporaciones de derecho público

Son asociaciones de particulares, creadas por el Estado por ley pero que no forman parte del Estado. El Estado les asigna una función pública, normalmente por delegación. Son corporativas, es decir, todos sus asociados realizan sus actividades en el mismo sector. Se autofinancian, por lo que no suelen recibir fondos públicos. En España existen 4 tipos: **Colegios profesionales, Cámaras de comercio, industria y navegación, Federaciones deportivas y Comunidades de regantes.**

Roles y características en los procesos de incidencia política:

¡Elementos a tener en cuenta!

Aparte de la función que les haya definido el Estado, tienen la otra función de defender los intereses de sus asociados. Por estos motivos se puede hablar de ellas como uno de los primeros espacios de participación existentes en la legislación española. También se puede decir que son el primer organismo de "lobby" regulado.

Debido a la transposición a la legislación española de la Directiva Europea de Liberación de Servicios (conocida como Directiva Bolkenstein) las cámaras y los colegios profesionales han perdido cierta fuerza ya que ha desaparecido la obligatoriedad de asociarse a ellas para poder desarrollar la propia actividad económica.

Asociaciones profesionales, gremiales o empresariales

Conjunto de asociaciones que actúan desde la representatividad de sus asociados. También se le llama "Patronal". Normalmente, estas organizaciones están formadas por empresas con ánimo de lucro y confían en la organización para defender sus intereses. Entre sus funciones está conseguir ser un interlocutor válido frente a otras instituciones, normalmente del Estado. Además, al conformar asociaciones, sí suelen recibir fondos públicos aunque debe ser en base a actividades que realicen.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

¡Elementos a tener en cuenta!

Su tarea principal se basa en las actividades de lobby. Al aglutinar a todas las empresas de una misma característica o sector se convierten en interlocutor de este sector o grupo de empresas. Este punto puede mejorar el diálogo con otros actores (sindicales o públicos) ya que consiguen realizar discusiones más eficaces.

Este tipo de organización no será por lo general demasiado permeable a los procesos de incidencia política desarrollados desde el ámbito social. Aún así, puede tener interés en función del proceso de incidencia política que estemos desarrollando. Por ejemplo, si estamos intentando cuestionar las actividades de las grandes cadenas de distribución alimentaria o la liberalización de los horarios comerciales, la patronal de las medianas y pequeñas empresas puede ser un aliado interesante.

ONG

Toda aquella agrupación que es independiente a cualquier tipo de gobierno sea local, regional, nacional o internacional. Por lo tanto, es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro y que actúa bajo fines humanitarios o sociales. La financiación de sus actividades proviene de distintas fuentes públicas o privadas y su beneficio debe ser destinado al fin bajo el cual ha sido creada. Jurídicamente suelen adoptar la forma de Asociaciones o Fundaciones.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

Según Melo Lisboa (2004) *“las organizaciones no gubernamentales (ONGs) son mediadoras entre situaciones sociales concretas, movimientos sociales y organizaciones de base, y los gobiernos y las agencias internacionales. Son organizaciones intermediarias que, por no tener fines de lucro y distinguirse del Estado, pertenecen tanto al campo de la sociedad civil como al tercer sector. Se dedican particularmente a actividades de asesoramiento, capacitación y elaboración de proyectos, donde buscan asociaciones, actuando como eslabones de conexión entre lo local y lo global, como traductores de los anhelos de las realidades de base.”* En este sentido, las ONG jugarían un papel de facilitadoras, dinamizadoras y de acompañamiento de los procesos de incidencia política.

¡Elementos a tener en cuenta!

Debido a que el término Fundación es solamente un paraguas jurídico para un tipo de organización basada en un determinado patrimonio, hay que saber analizar la multitud de ellas que existen y cómo son su gestión y sus intencionalidades.

La dependencia de fondos públicos o privados por parte de las ONG, conseguidos en base a proyectos o programas previamente definidos mediante subvención, puede llegar a socavar su independencia política o ideológica.

Sindicatos

Organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente. Una afiliación a un sindicato es individual, voluntaria e indelegable.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

¡Elementos a tener en cuenta!

El rol de los sindicatos en un proceso de incidencia política vendrá muy determinado por su tipología. Así los sindicatos corporativos tienden a defender los intereses de sus afiliados aún a riesgo de perjudicar a otros movimientos obreros o al resto de la clase trabajadora. En este sentido difícilmente serán aliados recurrentes en procesos de incidencia política. Los sindicatos de clase (UGT, CCOO, USO, CGT, CNT, etc..) por el contrario, deben valorar la situación general de la clase trabajadora en su conjunto para analizar cuales son las reivindicaciones a plantear. En este sentido será más fácil en un determinado momento sumarlos como base social de un proceso de incidencia política. En el sector agrario existen también sindicatos agrarios que aglutinan esencialmente a empresarios del sector agroalimentario, tanto pequeños y medianos como grandes empresarios, y en menor medida trabajadores rurales.

Los sindicatos agrarios pueden jugar un doble papel, ya que si bien pueden ser aliados en ciertos procesos de IP muchas veces su apoyo puede venir determinado por una lógica SPAN, como por ejemplo el posicionamiento de algunos sindicatos a nivel local o regional en materia de política hidrológica.

Organizaciones de Base

Organizaciones de carácter social o político constituidas por un grupo de personas auto-organizado. Son representativas de la población de su territorio, que es aquello que conforma su identidad colectiva. Se organizan para desarrollar determinadas acciones en defensa de sus intereses con el objetivo de la transformación de la realidad. No poseen necesariamente una figura jurídica o legal determinada sino que les vincula, aparte del territorio que comparten, un objetivo común, una concepción de la construcción popular o una identidad colectiva.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

En los procesos de incidencia política las Organizaciones de Base, si bien actúan con el objetivo de revertir o lograr cambios frente a una situación de conflicto (igual que las demás OSCs), en este caso particular las organizaciones son sujetos activos de su propio desarrollo y por lo general dicho conflicto actúa de forma directa contra ellas o sus miembros.

¡Elementos a tener en cuenta!

Algunas asociaciones, cooperativas u otras agrupaciones pueden adoptar el rol de Organizaciones de Base frente a problemáticas concretas.

Entre todas las asociaciones, las asociaciones vecinales cuentan con mucha presencia en todo el territorio y con una fuerte identificación por parte de la ciudadanía. Especialmente en el ámbito local, estas asociaciones gozan de mucha legitimidad ante la población con lo cual aliarse con alguna asociación de vecinos puede resultar de mucha ayuda a la hora de realizar un proceso de incidencia.

Casos relevantes: Las Plataformas de Afectados por la Hipoteca (PAH) son organizaciones de base que han protagonizado uno de los ejemplos más significativos de Incidencia Política en España en los últimos años.

Movimientos Sociales

Los movimientos sociales son acciones colectivas que derivan de un conflicto sociopolítico y promueven, en ese sentido, el cambio social. Son agrupaciones altamente dinámicas y se distinguen de otras formaciones de la sociedad civil por promover la horizontalidad y la participación de todos los individuos en la toma de decisiones.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

Los movimientos sociales buscan construir una identidad colectiva que los aúne. Para lograr el cambio que desean (la superación del conflicto socio-político) deben tener una gran capacidad de movilización y un nivel considerable de organización. En este sentido un proceso de incidencia política que cuente con un movimiento social alineado con sus principios dispondrá de una gran capacidad de presión.

¡Elementos a tener en cuenta!

No hay que confundir movimiento social con organización de base (por su enfoque socio-territorial) ni con ONGs (pueden estar o actuar ligadas a un movimiento social pero no lo son)

Casos relevantes: El movimiento social generado alrededor del 15M es uno de los ejemplos más visibles de este tipo de movimientos en España durante los últimos años. Aún así no hay que perder de vista que el 15M, centrado sobretudo en la reivindicación de un proceso de regeneración institucional y la adopción de verdaderos canales de participación política, no es el único movimiento social existente en España. El movimiento feminista o el movimiento ecologista son movimientos con una trayectoria consolidada muy importantes a la hora de plantear procesos de IP.

Medios de comunicación

Los medios de comunicación son aquellas instituciones que cumplen el papel de transmitir las informaciones, opiniones y entretenimiento a hacia varios receptores. Tradicionalmente a esta función se le denomina reflejar la "opinión pública".

Roles y características en los procesos de incidencia política:

Los medios de comunicación no solo reflejan la opinión pública sino que muchas veces (incluso de forma mayoritaria) son quienes la generan. Es por eso que se les ha llegado a nombrar como el "cuarto poder", en referencia a los tres poderes del Estado. Los medios de comunicación masivos están interrelacionados con los grupos de poder, tanto político como económico y la mayoría (o los más importantes e influyentes) pertenecen o al estado o a grandes grupos empresariales que tienen su propia agenda y que buscan influir en la opinión para su propio beneficio y que evidentemente no van a difundir noticias que supongan un perjuicio para sus propios intereses. Pero los medios tienen "grietas" que pueden usarse en el marco de una campaña de incidencia para hacer llegar planteamientos críticos al conjunto de la población.

¡Elementos a tener en cuenta!

Si en el proceso de incidencia que estamos desarrollando nos interesa generar una opinión (positiva o negativa) sobre alguna cuestión debemos tener muy en cuenta el papel de los generadores de opinión (columnistas o articulistas de la prensa escrita, los tertulianos de radio o televisión, un bloguero con muchos lectores o un comentarista). Tienen sus limitaciones, ya que como parte de los medios de comunicación se encuentran sometidos a sus mismos intereses. Por otro lado se debe elegir con cuidado porque puede ser que el creador de opinión genere desconfianza en cierta parte de la población.

Casos relevantes: Estos últimos años ha sido notoria la existencia de periodistas y de espacios en medios de comunicación de masas que han sido permeables a procesos de Incidencia Política. Un caso paradigmático es el programa Salvados, donde por ejemplo las asociaciones de víctimas del accidente del Metro de Valencia consiguieron una visibilidad nacional que les permitió avanzar en la consecución de varios objetivos de IP (reapertura de la investigación, entrada de sus reivindicaciones en los programas de los partidos políticos valencianos, etc.). Pablo Iglesias y Ada Colau son también ejemplos significativos de una utilización inteligente de los medios de comunicación, cuyas tertulias políticas fueron usadas para posicionarles como personajes con proyección pública y también política y, a través de ellos, los movimientos y organizaciones a las que daban voz.

Las “grietas” de los medios de comunicación de masas

Noam Chomsky advierte que los medios de comunicación de masas utilizan distintas estrategias para manipular y crear opinión según su propia agenda e intereses. Pero existen un conjunto de “grietas” a las que podemos recurrir para insertar nuestra propia agenda en los mismos:

La competencia: Los medios no constituyen un bloque homogéneo. Tienen enemigos, enemistades y competidores. Cuando estos últimos están en el gobierno no tendrán ninguna objeción a publicar o incluir informaciones o tertulianos que les perjudiquen. Por otro lado la publicación de exclusivas les aporta prestigio y les permite diferenciarse en su lucha por ganar más audiencia. Por último la segmentación del mercado hace que estos abran determinados espacios -columnas de opinión, reportajes en especiales, etc- desde los que se permiten incluir discurso crítico si esto les reporta lectores o prestigio en un segmento determinado.

La competitividad: La lógica del mercado obliga a los medios a reducir sus costes de producción al mínimo. Esto afecta directamente a su capítulo de personal. Pero los medios necesitan un flujo permanente de contenidos que les permita llenar como mínimo las contra-páginas de la publicidad o los espacios entre bloques publicitarios. En el caso de los periódicos, por ejemplo, los domingos suele haber más páginas para llenar (hay más publicidad contratada) pero menos periodistas. Los lunes no suele haber mucha actividad política pero aún así los telediarios duran lo mismo y los periódicos tienen que salir. Saber aprovechar estos espacios y ser un recurso en contenidos de calidad que puedan “sacar de un apuro” a los periodistas puede permitirnos insertar multitud de contenidos en los medios.

La realidad y la credibilidad: La realidad existe y es conflictiva. La realidad suministra una parte considerable de lo que se publica y sobretodo la materia prima para el aprovechamiento de las grietas abiertas por la competencia y la competitividad. El compromiso de “explicar lo que pasa” puede forzar a los medios a difundir informaciones que, si bien las necesitan para competir con el resto de medios, veces preferirían no verlas. Esto es así porque los temas de actualidad no dependen de un solo medio y si algunos medios refieren un cierto hecho o información, el apostar por silenciarlo completamente acabaría por hundir el concepto sobre el cual los medios se legitiman a sí mismos: la credibilidad.

Para saber más

Xavier Giró ofrece una perspectiva más general sobre los medios de comunicación y sus grietas en esta [entrevista ofrecida a El Critic](#), medio de comunicación especializado en reportajes de investigación.

[Disponible Online](#)

Partidos políticos

Los partidos políticos son la organización principal básica del sistema de democracia representativa basado en elecciones periódicas. Son los encargados de reclutar candidatos para ocupar los cargos gubernamentales y los cargos legislativos. Realizan las tareas de formar gobiernos y alcanzar acuerdos legislativos tanto de forma independiente como en coaliciones con otros partidos.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

Cada partido tiene una ideología, que se aplica de guía para su acción política y para la confección de doctrinas, teorías y programas. Influir en la acción política de los partidos y modificar sus doctrinas, teorías y programas para que incluyan nuestras prioridades debería de ser uno de los objetivos clave de todo proceso de incidencia política. Algunas de las acciones que se pueden realizar en este sentido són: (1) Introducir las demandas del proceso de incidencia en los programas electorales. (2) Interlocución con los miembros de los partidos especializados en la materia sobre la que se está desarrollando el proceso de incidencia. (3) Asesorar a los miembros de partidos que realicen funciones parlamentarias.

¡Elementos a tener en cuenta!

Un proceso de incidencia no se debe relacionar con un partido de forma exclusiva o demasiado reiterativa, ya que esto puede provocar el recelo de otros partidos y puede desprestigiar al proceso de incidencia al asignarle una vinculación partidaria y no social. Por este motivo también las relaciones con los partidos deben ser transparentes, en lo posible se deben publicar aquellos acuerdos alcanzados con estos.

Casos relevantes: Un caso reciente de trabajo con partidos políticos lo encontramos en la aprobación de la ILP contra los deshaucios y por la soberanía energética en Cataluña, dónde una plataforma concertada de organizaciones de base y ONG condujo a los partidos políticos a votar a favor de forma unánime de la ILP presentada en el parlamento catalán. El miedo de los partidos a quedarse en minoría en contra de un tema tan sensible y un proceso negociador inclusivo con cada uno de ellos fue probablemente la clave para su aprobación. Otra ILP exitosa fruto de un proceso de concertación con partidos políticos fue la presentada a favor del cierre de los CIE en el parlamento catalán, aprobada por una amplia mayoría.

Universidades

Una Universidad es un instituto de enseñanza superior que comprende escuelas, departamentos, facultades y centros de investigación. Para garantizar su funcionamiento e independencia, la Universidad dispone de dos principios constitucionales: la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

Roles y características en los procesos de incidencia política:

¡Elementos a tener en cuenta!

La autonomía universitaria (que permite a la universidad la autodeterminación en materia económica) y la libertad de cátedra (que permite a la Universidad decidir el contenido de las materias que imparte y al docente e investigador expresar sus ideas, pensamientos y opiniones sin ser censurado) permiten a las universidades constituirse en espacios desde los que articular propuestas de cambio y organización social que, por otro lado, son percibidas con mucha legitimidad por un amplio sector de la población dado el prestigio y el saber hacer a nivel de investigación que se le presupone a la Universidad.

En determinados casos el espacio universitario también es utilizado por otros actores para la consecución de sus fines. Las empresas invierten para que los investigadores realicen sus proyectos o, siguiendo otro camino, en la actualidad se crean Cátedras financiadas por grupos empresariales como Endesa o Repsol. Estas prácticas contribuyen a que por un lado desde la Universidad se realicen programas de investigación y se publiquen artículos que apoyan los puntos de vista de los financiadores y por otro lado conduce a que se produzcan procesos de autocensura.